

## CONFLICTOS URBANOS Y VIOLACIONES AL DERECHO A LA CIUDAD EN CÓRDOBA CAPITAL

**GARGANTINI, Daniela- MARTIARENA, Miguel -D´AMICO, Desirée-  
PERALTA, Joaquín- GREPPI, Verónica- REINOSO, Paula- ROMERO, Hugo- CELS,  
Evelyn**

Facultad de Arquitectura y Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales  
Universidad Católica de Córdoba

### **La ciudad latinoamericana y el derecho a la ciudad**

La ciudad ha tenido un papel histórico en el desarrollo de nuestras sociedades (Camargo, 2005), sin embargo la creciente fragmentación socio-económica constituye una característica históricamente subyacente problematizada a lo largo del tiempo.

Siguiendo los aportes de Lefebvre (1969), los conflictos entre clases se plasman en la estructura y forma urbana. Desde una lectura actualizada del autor, el derecho a la ciudad toma en cuenta el impacto negativo sufrido por las ciudades tras el neoliberalismo, y denuncia su conversión a una simple mercancía.

En este sentido, el derecho a la ciudad no es un derecho más, sino que es el derecho a hacer cumplir los ya existentes reconocidos en los instrumentos regionales e internacionales de derechos humanos.

Sin embargo, el modelo de desarrollo imperante sigue excluyendo a mayorías que aún no gozan de derechos básicos, por lo que nuestras ciudades transitan procesos de dualización (Borja y Castells, 1997) producto de un goce diferenciado del derecho a la ciudad (Gargantini, 2008).

Córdoba capital (Argentina) no ha estado ajena de estos procesos de segregación y violación del derecho a la ciudad, lo cual ha generado campos propicios para la emergencia de múltiples conflictos urbanos.

### **Los conflictos urbanos**

El concepto de conflicto urbano generalmente posee connotaciones negativas en tanto estado de disrupción, disfuncionalidad o cuestionamiento de una supuesta "normalidad". En consonancia con Melé (2011), y a diferencia de los planteos clásicos más funcionalistas, esta investigación entiende que el conflicto no siempre debe comprenderse desde una concepción negativa. Si bien suponen determinadas relaciones sociales entre actores asimétricos que se disputan el campo urbano (Bourdieu, 1997), no necesariamente supone un trastorno, dado el supuesto que la conflictividad y las asimetrías son una constante que atraviesa las relaciones humanas y la productividad social que tienen los conflictos.

Aunque es difícil delimitar la multiplicidad de actores que se disputan la ciudad, el criterio de corte de la investigación adhiere al planteo de Borja (1975), quien reconoce a todos aquellos actores que disputan cuestiones que tienen que ver específicamente con la organización de la producción y consumo del territorio, así como a las reglas e instituciones que regulan dichas cuestiones.

Un marco más integrador resulta el planteo de Lefebvre (1969) sobre el derecho a la ciudad y específicamente la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, al reconocer la importancia del respeto de los derechos previstos en distintas normativas internas a los estados-nación y/o internacionales (Foro Social, 2004).

Desde este marco existen situaciones de conflicto y violaciones al derecho a la ciudad cuando se generan situaciones “objetivas”, pero también “subjetivas” de vulneración de estos derechos. Como lo expresa Azuela (2008), las situaciones de conflictividad pueden producirse también por las representaciones sociales que tienen los diferentes actores urbanos respecto a la insatisfacción, incumplimiento o falta de atención de cuestiones contempladas o no dentro de los marcos normativos formales. En otras palabras, los conflictos pueden tener una productividad social cuya potencialidad puede estar dada en la capacidad misma que tienen diferentes actores sociales de instalar nuevos temas en la agenda pública, susceptibles de incorporarse en los propios marcos político-normativos.

De allí que los conflictos urbanos no siempre emergen como producto de una situación puntual, anclada en un tiempo presente, sino que forman parte de procesos muchas veces latentes que se han ido articulando a lo largo del tiempo, llegando a manifestarse según determinados contextos de oportunidades políticas (Tilly, citado por Tarrow, 2004) y construcción de identidades (Melucci, 1999), entre otras motivaciones.

Bajo este marco, esta investigación concibe a los conflictos urbanos como las **tensiones, en estado latente o manifiesto, no esporádicas, existentes entre dos o más agentes individuales u organizados (de carácter público, privado y/o de la sociedad civil), vinculadas al soporte físico de la ciudad, producto de la violación de derechos colectivos explicitados en la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad** (Gargantini et al., 2013).

## **La experiencia desarrollada**

El Grupo de Desarrollo Urbano forma parte, desde finales del 2009, de la Red Ciudadana Nuestra Córdoba<sup>1</sup>.

Conformado por diversos miembros (académicos, vecinos, dirigentes comunitarios, miembros de ONGs, etc.) sus posicionamientos se basan en la conciliación y construcción colectiva.

Para el grupo el desarrollo urbano es “el resultado final de una serie de acciones y políticas desarrolladas por distintos actores tendientes a lograr una ciudad más justa, inclusiva, democrática y sustentable” (Red Ciudadana Nuestra Córdoba, 2011:20). Acciones relacionadas con la construcción y gestión de infraestructuras urbanas y el diseño de planes y políticas públicas.

---

<sup>1</sup>Ver <http://www.nuestracordoba.org.ar>

Producto de la maduración del grupo, y ante la ausencia de información calificada y actualizada sobre la ciudad, un conjunto de investigadores pertenecientes a las Facultades de Arquitectura y Ciencia Política de las Universidades Católica y Nacional de Córdoba, dieron inicio al proyecto de investigación “Conflictos urbanos y violaciones al derecho a la ciudad en Córdoba capital”<sup>2</sup>, motivo de esta ponencia.

Se partió de considerar que *“cuando se analiza el sistema urbano de un modo integral, emergen vinculaciones espaciales que derivan en situaciones conflictivas, predominando la sectorización y la compartimentización de problemáticas, representaciones y prácticas focalizadas, no existiendo actualmente políticas que integren la complejidad de aristas que supone el desarrollo urbano” (Hipótesis).*

Para ello se propuso como **objetivo general** localizar, caracterizar y comprender los conflictos urbanos entendidos como violaciones al derecho a la ciudad en Córdoba capital, a fin de contribuir desde su visibilización a la proposición de estrategias de superación de los mismos.

Respecto al **recorte temporal** el proyecto tomó como marco la actualidad, con intencionalidad de replicarse a futuro para favorecer la comparabilidad de los datos y su evaluación respecto a la superación o no de ciertas problemáticas.

En cuanto a la **delimitación territorial** se concentró la atención en el ejido administrativo del municipio de Córdoba, coincidente con el departamento capital, dado el interés de incidir prioritariamente en el nivel municipal.

Respecto a la **estrategia de investigación** se trabajó con triangulación de enfoques de tipo cuantitativo y cualitativo.

Se analizaron documentos de fuentes primarias y secundarias derivadas del censo provincial y nacional y otras fuentes de información disponibles por diferentes actores y organizaciones locales, considerando la totalidad de la población de la ciudad de Córdoba.

Algunas de las dimensiones analizadas y variables seleccionadas a partir de las exigencias establecidas por la Carta Mundial se incluyeron en un sistema de informaciones geográficas y representadas en el plano de la ciudad en mapas cloropléticos, que permiten la visualización rápida de la información y su comparación. Las diferentes capas de variables fueron analizadas según su tipo por distribución y/o radios de influencia o accesibilidad lineales, determinando su área de cobertura (Gráficos 1 y 2). Los mapas resultantes permitieron identificar sectores urbanos con conflictos potenciales o manifiestos, según la mayor o menor densidad de capas superpuestas.

Luego se extrajo la información demográfica de la población de dichos sectores, categorizando el impacto según la vulnerabilidad, obtenida de la desagregación de los radios censales (DIGEC, 2008) en relación a la superficie construida, clasificada utilizando una imagen satelital Landsat del 7 de junio de 2010.

Las cartografías producidas posibilitaron la selección de algunas zonas de la ciudad y áreas temáticas particulares para su análisis particular según el carácter más crítico detectado (Gráfico 3).

---

<sup>2</sup>Proyecto bianual, financiado por la Universidad Católica de Córdoba, dirigido por la Dra. Arq. Daniela Gargantini, siendo miembros del equipo de investigación la Dra. Desirée D’Amico, los Mgtrs. Miguel Martiarena, Joaquín Peralta y Jimena Garro y la Arq. Verónica Greppi. Adscriptos: Lics. Paula Reinoso, Hugo Romero y Evelyn Cels.



Gráfico 1: Izquierda: Basurales a cielo abierto con un radio de influencia de 500m <sup>a</sup>. Derecha: Villas relevadas por Un Techo Para Mi País <sup>b</sup>.

<sup>a</sup> Elaboración propia en base a mapa realizado por el Observatorio Urbano de la UNC, 2009.

<sup>b</sup> Elaboración propia en base a mapa realizado por el Observatorio Urbano de la UNC, 2011.



Gráfico 2: Izquierda: Áreas verdes<sup>a</sup>. Derecha: Sumatoria de problemáticas anteriormente descriptas <sup>b</sup>.

<sup>a</sup> Elaboración propia en base a información de la Dirección de Espacios Verdes, 2012.

<sup>b</sup> Elaboración propia.

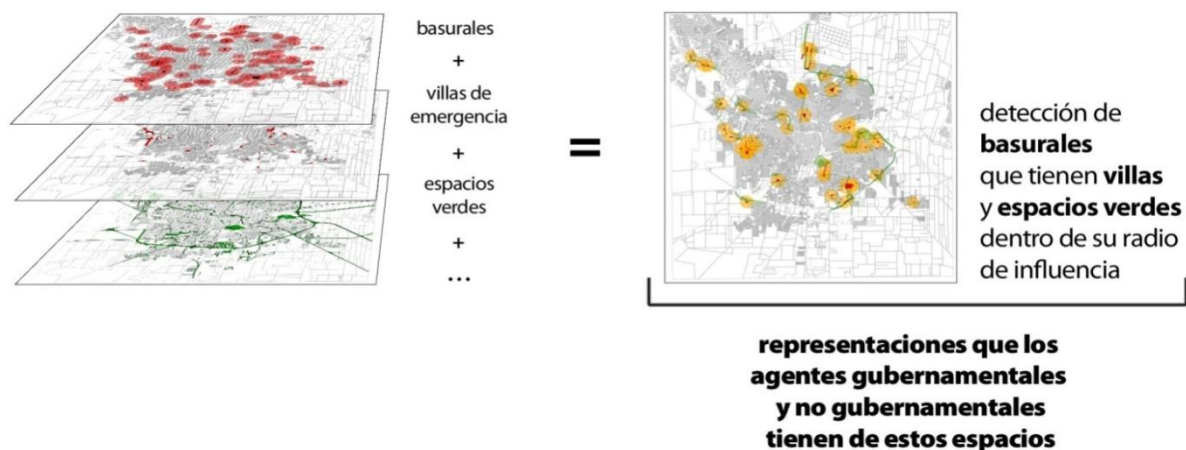


Gráfico 3: Esquema de la metodología utilizada.  
Elaboración propia.

El análisis cualitativo de las capas permitió predecir una posible ocurrencia de conflictos latentes en sectores de superposición similares. Paralelamente se favoreció la comprensión de las representaciones, intereses, preocupaciones y necesidades existentes entre diversos actores sociales con incidencia en la ciudad, respecto a diversas cuestiones que actúan como fuente potencial o manifiesta de conflictos urbanos.

Para ello se utilizaron las técnicas de observación-participante<sup>3</sup>, investigación documental y entrevistas en profundidad a través de un muestreo evaluado<sup>4</sup>. Se recortó el campo de estudio a las zonas sur y este en tanto zonas con mayor criticidad en materia de conflictos urbanos “objetivos” así como aquellos que fueron visibilizados en la agenda pública a través de los medios de comunicación gráficos.

Los medios gráficos relevados fueron La Voz del Interior y La Mañana de Córdoba, periódicos referenciales, los cuales sirvieron para delimitar mejor las zonas de estudio. Luego se realizó un análisis de contenido en el cual se contabilizaron: las problemáticas más recurrentes, su ubicación geográfica, tipo de secciones donde se visibilizaban estos conflictos y la manera en que se construían los interlocutores de la comunicación.

De los primeros análisis emergieron diferentes formas de construcción y representación de los conflictos tanto por los medios de comunicación así como

---

<sup>3</sup>El nivel de participación fue incipiente, predominando el rol de observador, sobre todo en las Juntas de Participación Vecinal.

<sup>4</sup>La muestra evaluada surge de un tipo de muestreo no probabilístico cuya principal característica es que “permite contrapesar el excesivo particularismo de la muestra de oportunidad al identificar un atributo socialmente relevante y ponderar el status de ese informante. De este modo, la muestra evaluada sistematiza variables individualizadas por el investigador, a través de sus informantes de oportunidad” (Guber, 1991:75-76).

diferencias de las percepciones de vecinos en relación a aquellos que emergen de datos “objetivos”.

En el caso de los medios, surgieron omisiones respecto a conflictos que están instalados como preocupación en los territorios, o formas particulares de construir la noticia según las líneas editoriales, las cuales favorecen o subestiman el accionar de ciertos actores urbanos frente a otros.

Respecto a los vecinos, se detectan tanto diferencias como semejanzas en las estrategias organizativas que comienzan a visibilizarse desde distintas formas de trabajo.

Si bien la investigación no se encuentra concluida, hasta el momento se han logrado mayores precisiones y densidad sobre ciertos casos con mayor nivel de criticidad, los cuales requieren intervenciones políticas en el corto plazo y/o responden a problemáticas recurrentes de raigambre histórica que deberían ser priorizados desde la agenda pública.

Asimismo, el estudio de las representaciones favoreció potenciar la comprensión sobre las diversas miradas que tensionan la producción de los territorios urbanos, con correlato en los planos físico y simbólico.

### **Investigar para incidir**

Desde el enfoque de responsabilidad social universitaria a la que la universidad adhiere (Vallaey, 2011; Red RSU-AUSJAL, 2009), la investigación como función de producción del conocimiento, anclada en la promoción de determinados modelos epistemológicos debe “evitar la fragmentación del saber, a la vez que debe favorecer la articulación entre tecnociencia y sociedad, promover la democratización de la ciencia, e influir fuertemente en la definición y selección de los problemas de la agenda científica” y social (RSU-AUSJAL, 2009: 22).

Bajo esta concepción el conocimiento es acumulativo y resulta un recurso no sólo útil para resolver problemas sociales, sino que también participa en su definición (Kreimer, 2009).

Sin embargo, para que un conocimiento tenga una utilidad social efectiva es necesario que se “objetive” y requiere de un proceso de transferencia que resulta un esfuerzo consciente e intencionado hacia ese fin favoreciendo una relación directa entre conocimiento y sociedad.

Fortalecer este tipo de espacios conceptual, instrumental e institucionalmente resulta una tarea y un desafío inminente. Tarea en la que la investigación desarrollada ha intentado contribuir con sus aportes.

## Bibliografía

- AZUELA, A. (2008). *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. México D.F: Siglo XXI Editores.
- BORJA, J. (1975). *Movimientos sociales urbanos*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones SIAP.
- BORJA, J. y CASTELLS, M. (1997). *Local y Global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. España: United Nations for Human Settlements (Hábitat). Taurus- Pensamiento. Grupo Santillana de Ediciones.
- BOURDIEU, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- CAMARGO, G. (2005). *Ciudad ecosistema*. Bogotá, Colombia: Universidad Piloto de Colombia.
- DIGEC (2008). *Censo Provincial de Población de Córdoba*. Córdoba, Argentina: Dirección General de Estadísticas y Censos de la Provincia.
- FORO SOCIAL DE LAS AMÉRICAS (2004). *Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad*. Quito, Ecuador. Disponible en: [http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com\\_docman&task=cat\\_view&gid=93&Itemid=67](http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=93&Itemid=67) (Consulta; 01/08/2012).
- GARGANTINI, D. (2008). *La ciudad dual: espacio de libertades restringidas*. Córdoba, Argentina: EDUCC. Córdoba, Argentina.
- GARGANTINI, D. et al, (2013). *El estudio de los conflictos urbanos y el desafío de construir información para la incidencia ciudadana: El caso de la Red Ciudadana Nuestra Córdoba*. V Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo- Territorios de lo Urbano. Universidad Politécnica de Catalunya, Universidad Nacional de General Sarmiento y Universidad de Buenos Aires. Barcelona- Buenos Aires, Argentina.
- GUBER, R. (1991). *El salvaje metropolitano*. Legasa. Buenos Aires, Argentina.
- KREIMER, P. (2009). *El científico también es un ser humano. La ciencia bajo la lupa*. Siglo Veintiuno Editores. Buenos Aires, Argentina.
- LEFEBVRE, H. (1969). *El derecho a la ciudad*. Barcelona, España: Ediciones Península.
- MELÉ, P.(coord.) (2011). *Conflictos de proximidad y dinámicas urbanas. Lecturas latinoamericanas, en Geocarrefour*. Disponible en: <http://geocarrefour.revues.org/7892?file=1> (Consulta: 01/08/2012).
- MELUCCI, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México.
- TARROW, S. (2004) *El poder en movimiento. Movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Traducción de Muñoz de Bustillo, F. España: Alianza Editorial.
- RED CIUDADANA NUESTRA CÓRDOBA (2011). *Indicadores ciudadanos Nuestra Córdoba 2011*. Disponible en: [http://www.nuestracordoba.org.ar/documentos/Indicadores\\_Nuestra-Cba\\_2011.pdf](http://www.nuestracordoba.org.ar/documentos/Indicadores_Nuestra-Cba_2011.pdf)(Consulta: 18/12/2012).
- RED RSU- AUSJAL (2009) *Políticas y sistema de autoevaluación y gestión de la responsabilidad social universitaria en AUSJAL*. 1a. ed.- Córdoba, Argentina: Alejandría Editorial.
- VALLAEYS, Francois (2011) *Les fondements éthiques de la Responsabilité Sociale*. Tesis doctoral. Doctorado en Filosofía. Universidad de París Este. Disponible en: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/eticarsu>(Consulta: 01/05/2013).